

El presidente catalán recurrirá su inhabilitación ante el Tribunal Supremo

04/01/2020

El presidente de Cataluña, Quim Torra, anunció que presentará un recurso ante el Tribunal Supremo contra la decisión de la Junta Electoral Central (JEC) española de retirarle la condición de diputado del Parlamento, inhabilitándole así de su cargo como presidente.

En un escrito a la Junta Provincial de Barcelona, el líder independentista comunica su intención de presentar «de inmediato» un recurso ante el Supremo y solicitar la medida cautelarísima de suspensión de la resolución para que no se pueda proceder a su inhabilitación.

Torra solicita a la junta de Barcelona que no ejecute de momento la orden de retirarle su credencial de diputado en el Parlamento de Cataluña en previsión del recurso que presentará cuando le sea notificado oficialmente el veredicto de la JEC.

Sobre la polémica resolución, el presidente asegura que solo recibió «un avance» mediante un correo electrónico y que procederá ante el Supremo cuando el veredicto se le notifique formal e íntegramente.

La Junta Electoral Central de España inhabilitó este 3 de enero como diputado al presidente de la Generalitat de Cataluña, en una decisión que podría implicar su cese como jefe del Ejecutivo autonómico.

Esta resolución llega después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) condenara al presidente catalán a un año y medio de inhabilitación por un delito de desobediencia al negarse a retirar insignias independentistas

de edificios públicos en periodo preelectoral, en una sentencia que admite recurso.

luis GeneEl PSOE tiene «serias dudas» de que la Junta Electoral pueda inhabilitar a TorraEl líder catalán defiende que esta decisión por parte de un órgano administrativo supone una «vulneración» de sus «derechos fundamentales», por lo que cualquier actuación de ejecución por parte de la junta de Barcelona podría ir en contra de su «derecho a una tutela judicial efectiva».

Torra mantiene que solo el Parlamento de Cataluña es competente para apartarle de la Presidencia, por lo que comparecerá este 4 de enero ante la Cámara catalana en una sesión extraordinaria que abordará este escenario.

Durante este pleno de urgencia, que tendrá lugar a las 17.00 (hora local), el líder independentista buscará el amparo de la mayoría independentista de diputados, que previsiblemente le reafirmarán en su cargo.